

---

**INFORME SECTORIAL** • 08 de Noviembre • 2016  
**Año 14 - Número 577**

---

*Por Lic. Carlos Seggiaro*

**1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA**

El Gobierno Nacional necesita que la economía salga de la actual recesión, y comience a recuperarse de cara al próximo año. Para ello es muy importante que el consumo muestre señales más positivas a partir del 2017. A tal efecto, está planteada una batería de medidas, de cara a su instrumentación en los próximos meses. A saber:

**a)**- Se pretende transformar el Plan "Ahora 12" en un "Ahora 18". La idea es ampliar los planes de cuotas hasta los 18 y los 24 meses. Se busca incluso ampliar el universo de productos y servicios. Este tema está actualmente en negociación con los bancos propietarios de las tarjetas.

**b)**- Se espera que el blanqueo de capitales estimule el mercado inmobiliario y el mercado de bienes durables (especialmente el automotor). Estos consumos están estimulados por la propia Ley de Blanqueo.

**c)**- Aumento del Crédito: desde la semana pasada los bancos redujeron del 22% al 17% la tasa de las líneas que destinan a empresas por expresa normativa del Banco Central. En el 2017 deberán ampliar a 180.000 millones de pesos el monto destinado a esta línea de financiamiento.

**d)**- Más Jubilaciones: la ley de reparación histórica que puso en marcha el Gobierno Nacional forzará al Estado Nacional a desembolsar unos 20.000 millones de pesos adicionales al sistema sólo en el 2016, que se volcarán al consumo casi en su totalidad.

**e)**- Bono de Fin de Año: el Gobierno ya prometió un bono de 1.000 pesos para los 4,5 millones de jubilados que cobran el haber mínimo y para cada una de las 2,1 millones de familias que cobra la Asignación Universal por Hijo (AUH). El costo fiscal de la medida alcanzará los \$ 5.000 millones y tendrá todo su impacto en diciembre.

**f)**- Exención de Ganancias: ya se anunció que la AFIP no cobrará el Impuesto a las Ganancias sobre los aguinaldos de los 800.000 trabajadores que ganan menos de \$ 55.000 mensuales (en bruto). Esto permitirá a los beneficiarios volcar al consumo de todo tipo de bienes, y especialmente durante las fiestas, \$ 2.500 millones adicionales sobre la actividad.

¿Alcanzarán todas estas medidas para reactivar el consumo de cara al 2017? En realidad, este paquete es sólo una parte de los diversos estímulos que el Gobierno Nacional tiene en carpeta para el próximo año. Una pieza clave en materia de reactivación será el impulso de la obra pública, en materia de infraestructura, marco en el cual el Presupuesto Nacional aprobado la semana pasada convalida volcar al sistema una gran masa de recursos.

## **2 – NOVEDADES IMPOSITIVAS**

A fines de la semana pasada la AFIP reglamentó, a través de la Resolución 3.951, la extensión del plazo del denominado "TAPÓN FISCAL", hasta el 31 de marzo del 2017. La medida busca garantizar a los contribuyentes no recibir futuros reclamos por bienes de su propiedad que no hayan sido declarados con anterioridad.

Si hasta julio pasado el contribuyente informó su verdadera situación patrimonial a la AFIP, el organismo no revisará las tenencias de dinero consumidas o bienes vendidos por los cuales no se haya tributado, correspondiente a los períodos fiscales anteriores a diciembre de 2015. Los contribuyentes podrán adherirse al tapón fiscal, a través de una declaración jurada de confirmación de datos. Con este beneficio, los contribuyentes que ratifiquen la declaración jurada correspondiente al ejercicio fiscal 2015 podrán gozar de la ventaja de que la AFIP no les hará reclamos por bienes que no hubiesen sido declarados. Incluye a quienes hayan tenido bienes que no fueron declarados o los que ya fueron vendidos. Para realizar el trámite hay que entrar en a página de internet de la AFIP, y luego en la solapa "Nuevo Sinceramiento Fiscal" y después "Presentación DD.JJ. de confirmación de datos, artículo 85".

Por otra parte, todo parece indicar que la prometida reforma en las escalas del Impuesto a las Ganancias pasaría para el próximo año, al tiempo que no se eliminaría dicho tributo para los trabajadores asalariados, tal como había prometido Mauricio Macri en la campaña electoral. El proyecto de ley buscaría subir un 15% el Mínimo No Imponible, para intentar suavizar las escalas en un proceso que llevaría al menos dos años.

## **3 – MERCADOS AGROPECUARIOS**

La semana pasada se publicó finalmente en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución que puso en marcha el Sistema Integrado de Gestión de la Lechería Argentina (SIGLeA) implementado por la Secretaria de Lechería a través del Ministerio de Agroindustria de la Nación.

Este nuevo sistema busca transparentar la operatoria en la cadena láctea y establece ciertos índices de referencia para que los productores puedan comparar a la hora de vender su producto.

Establece que los operadores comerciales que realicen la compra de leche cruda y/o procesen o industrialicen leche cruda deberán informar por medio del SIGLeA, con carácter de declaración jurada, a la Subsecretaria de Lechería de la Nación, los recibos diarios de materia prima y el envío de muestras.

Por otra parte, la norma establece además que de ahora en más todas las operatorias de compra-venta de leche se realizarán bajo un marco de mayor transparencia y además se cargarán todos los datos en un sistema electrónico con entrecruzamiento de datos.

Otro dato relevante es que se establece una "Leche de Referencia" con una serie de parámetros a partir de los cuales se podrán sumar bonificaciones al valor del producto o implementarle penalidades.

Mientras tanto, en el mercado de granos no se están produciendo novedades de relevancia. Brasil viene sembrando su soja a un ritmo mayor que la campaña pasada, mientras que en Argentina las lluvias están demorando la siembra en algunas zonas. Desde

Chicago, el mercado mira ahora hacia Sudamérica y nuestra "incertidumbre climática", que le dará ritmo a los precios, en términos de volatilidad en los próximos meses.

Por el lado del trigo, un informe de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires indica que la cosecha de los primeros lotes, en el NOA y el NEA, muestra rendimientos algo por debajo de las expectativas previas. Pese a ello, la mayor parte de los analistas considera que la cosecha será satisfactoria, y que se ubicará en torno a las 12,5 millones de toneladas, a lo que habría que sumar un stock de aproximadamente 1,5 millones más, lo que suma en total 14 millones. Con un consumo interno en torno a las 7,5 millones, quedaría un saldo exportable relativamente fácil de colocar, especialmente en Brasil, durante los primeros meses del 2017.